



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/04/2023

SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y BOMBAS

ACTA DE SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos, del día 22-veintidós de marzo de 2023-dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. El acto fue presidido por el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público representante de la convocante, por el cual se hace constar el SEGUNDO DIFERIMIENTO DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA derivado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SFA-DGA-DASG/04/2023, relativa al Suministro de material eléctrico y bombas, quedando la emisión del referido fallo para el día 24-veinticuatro de marzo de 2023-dos mil veintitrés a las 11:00-once horas, mismo que se dará a conocer en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto, siendo las 12:40-doce horas con cuarenta minutos del día 22-veintidós de marzo de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes.

POR LA CONVOCANTE



LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN






POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Firma manuscrita]

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO AUTÓNOMO DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SUSCRIBIENDO LA PRESENTE, DECLARA SIN GABARDO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA BUENA EJECUCIÓN DEL ÍTEMO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LA LEGISLACIÓN QUE SE APLIQUE.

LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLÍN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

[Firma manuscrita]

ING. ELIUD GARZA CÁRDENAS REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita]

C. JUAN DANIEL RAMÍREZ DURÓN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MOVIMIENTOS Y MANIOBRAS ESPECIALES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRA GABRIELA IBARRA FLORES	[Firma manuscrita]
POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	C. RAÚL ADRIÁN SALINAS PÉREZ	[Firma manuscrita]